



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas
de la Agroindustria y la Agricultura Mundial



Julio 16, 2024.

Acuse

Oficio Número 047/094.

ASUNTO: Solicitud de Nombramiento.

**ING. JORGE TORRES BRIBIESCA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E**

Por este medio, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por acuerdo del H. Consejo Universitario se realizó el plebiscito para determinar quien será el Director de este Centro para el periodo 2024-2027. El resultado arrojó que el próximo Director del CIESTAAM es el Dr. Jorge Aguilar Ávila (se anexa acta de la comisión electoral).

Es por ello, que le solicito de la manera más atenta, y si no tiene inconveniente, realice el nombramiento correspondiente para el Dr. Jorge Aguilar Ávila.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E

“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”


**DR. VÍCTOR HERMINIO PALACIO MUÑOZ
DIRECTOR INTERINO DEL CIESTAAM**

VHPM/*vgl*.

U A Ch

CIESTAAM
DIRECCION


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
16 JUL 2024
RECIBIDO

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y TECNOLÓGICAS
DE LA AGROINDUTRIA Y LA AGRICULTURA MUNDIAL (CIESTAAM)

COMISIÓN ELECTORAL

MESA DE VOTACIÓN PARA ELEGIR DIRECTOR DEL CIESTAAM

2024-2027

Siendo las 18:18 horas del día 25 de junio de 2024, reunidos en el Aula Magna del CIESTAAM, se realizó el conteo de votos emitidos para la elección del Director del CIESTAAM, para el período 2024-2027. Para la votación se emplearon dos modalidades, presencial y electrónica.

Los candidatos participantes fueron:

Dr. Jorge Aguilar Ávila y Dr. Roberto Rendón Medel

Habiendo sufragado 78 votantes, de los cuales participaron: 16 académicos con derecho a voto. Y 62 alumnos con derecho a voto, con base en el padrón acreditado por la Comisión electoral del CIESTAAM de 82 electores.

Los resultados fueron los siguientes:

Total de votos emitidos: 78, SETENTA Y OCHO

Dr. Jorge Aguilar Ávila:

De forma presencial 28 De forma electrónica 11 Votos Totales 39

Dr. Roberto Rendón Medel:

De forma presencial 29 De forma electrónica 9 Votos Totales 38

Total de abstenciones: 1

Por lo anterior, la Comisión electoral del CIESTAAM, determina que el

Dr. Jorge Aguilar Ávila,

es el Director electo por la comunidad del CIESTAAM, para el periodo 2024-2027.

POR LA COMISIÓN ELECTORAL


Dra. Rosaura Reyes Canchola


Dr. Enrique G. Martínez González


Dr. Romel Olivares Gutiérrez


AL. Rafael Nochebuena Molina


AL. Víctor H. Villaseñor Carmona


AL. Luis E. Lievanos Campos

Chapingo, Estado de México a 25 de junio de 2024

c.c.p.

- . Dr. Víctor H. Palacio Muñoz. Director Interino, CIESTAAM. Pte.
- . Coordinador de la CIAPSA, HCU. Pte.
- . Dr. Jorge Aguilar Ávila. Profesor del CIESTAAM. Pte.
- . Dr. Roberto Rendón Medel. Profesor del CIESTAAM. Pte.
- . Archivo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

15069

16 de julio 2024
02/286

DR. JORGE AGUILAR ÁVILA
PRESENTE

Por este conducto me permito comunicar a Usted que, con base al Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, se realizó el plebiscito para determinar quien será el Director del CIESTAAM, celebrado el día 25 de junio de 2024, a las 18:18 horas y a su experiencia, capacidad y desempeño profesional, en esta Institución, he tenido a bien comisionarlo como **DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES, ECONÓMICAS, SOCIALES Y TECNOLÓGICAS DE LA AGROINDUSTRIA Y LA AGRICULTURA MUNDIAL (CIESTAAM)**, cargo de confianza, ya que desarrollará funciones de inspección, dirección, vigilancia, supervisión, fiscalización, etc., en términos de los Artículos 9 y 11 de la Ley Federal del Trabajo y la Cláusula 49 del Contrato Colectivo de Trabajo UACH-STAUACH. El carácter de esta comisión es temporal y tiene vigencia a partir del año **17 de agosto de 2024 al 16 de agosto de 2027**, o bien hasta el momento en que por razones de interés Institucional se deje antes sin efecto y notificado previamente.

Al término de su comisión deberá reintegrarse a su categoría como **Profesor Investigador C2 TC**, en el Departamento de su adscripción, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula contractual antes descrita. Asimismo, le informo que, durante su desempeño en esta comisión, usted percibirá una compensación económica, la cual quedará sin efecto al término de la misma.

Seguro de contar con su valiosa colaboración para salvaguardar los intereses Institucionales, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

ING. JORGE TORRES BRIBIESCA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



RECEPTO DE CONFORMIDAD

DR. JORGE AGUILAR ÁVILA

Copias

Dr. Angel Garduño García.- Rector de la UACH
Lic. Adrián Martínez Rincón.- Jefe del Departamento de Auditoría Interna.
Lic. Octavio Gerónimo Barrios Sánchez.- Subdirector de Recursos Humanos.
M.C. Aketzalli Reyes Moreno.- Jefa del Departamento de Personal.
M.C. Carla Paulina Cortez Reyes.- Jefa del Departamento de Nómina.